

Santiago, 12 de agosto de 2024

Señor
Ernesto Huber
Directo Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

REF: Comunicación de interconexión. PMGD Lince

De nuestra consideración:

Según lo dispuesto en el artículo 75° del Decreto Supremo N° 88 (DS-88) y en la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD (NTCO), se informa y se certifica que la instalación del proyecto **PMGD Lince** ubicado en la comuna de La Negra, Región de Antofagasta, ha sido proyectada y ejecutada cumpliendo las disposiciones establecidas en el D.S.88, la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, y en la Norma técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión.

El punto de conexión corresponde al poste 3-032061, del alimentador Industrial, S/E La Negra, tensión de cabecera 23 KV, ubicado en las coordenadas X: 365457.98 (este) Y: 7370159.96 (norte). El proyecto se encuentra emplazado en Plazuela de ruta 5 - 8,5 km al sur del sector La Negra. en la comuna de La Negra, Región Antofagasta.

Sin otro motivo, les envío un cordial
saludo. Atentamente,



Cristofer Herrera
Ingeniero Eléctrico
Rut 18.950.205-2
Orion Solar SpA
77.150.881-2